

Sociedad de San Vicente de Paul
Fundación Casa de Talleres de San Vicente



Plan de Formación
Humana y Cristiana

SANTIAGO
2016

1. PLAN DE FORMACIÓN HUMANA

1.1. Antecedentes generales

El Plan de Formación Humana se ha elaborado con el fin de desarrollar en los alumnos hábitos de trabajo y de convivencia que les permitan trabajar con competencia y eficacia, al mismo tiempo que aprenden a convivir con todos comportándose de un modo generoso y sincero.

Esta iniciativa se inserta en un ambiente en el que, aunque muchos alumnos sufren carencias, sus padres cuidan y se preocupan de la educación de sus hijos. Las familias de los colegios de la Fundación Casa de Talleres –como todas, muchas veces con problemas– tienen conciencia del valor de la educación y se esmeran por dar a sus hijos la mejor que pueden. Este interés se ha manifestado en el compromiso de los padres con el Plan de Formación y en el reconocimiento que hacen de su valor.

El Plan de Formación aborda una dimensión de la educación: la educación moral de los alumnos. Por esta razón no es un Proyecto destinado a durar tres o cuatro años, sino que abarca todos los cursos de los colegios y se ha constituido en un programa permanente.

El Plan de Formación fue desarrollado por los profesores de la Fundación Casa de Talleres de San Vicente con el fin de que se lleve a la práctica en los Colegios de la Fundación. Fue desarrollado durante el segundo semestre del año 2002 y el primer semestre del año 2003. Su aplicación comenzó en seis Colegios de la Fundación desde el inicio del segundo semestre del año 2003. Todos los Colegios en los cuales se desarrolla el Proyecto son subvencionados, con cursos de enseñanza básica o media. Todos, menos uno que es solo de hombres, son mixtos.

1.2. Introducción

El Plan de Formación en Virtudes es el conjunto organizado de diferentes medios de educación moral –tanto personales como grupales– que se ofrecen a los alumnos con vistas al desarrollo armónico de la personalidad y a su progresiva madurez personal. La armonización de todos los medios de educación moral impartidos permite la sistematicidad –la que es posible en este terreno– del trabajo de los educadores.

Es un programa sistemático de educación moral, esto es, de adquisición de virtudes humanas, adaptado al momento evolutivo de los alumnos de cada edad, coordinado por un grupo de gestión definido para este propósito. Tiende a la formación del entendimiento, al fortalecimiento de la voluntad y al cultivo de la afectividad. Su sentido es completar, sistematizar y asegurar la educación moral que se imparte a través del *curriculum* ordinario, en las clases.

Tiene un carácter participativo e incorpora actividades de estudio de temas morales, de debate y diálogo, de estudio y discusión de casos, de ejercicio de las virtudes, etc.

El programa es muy útil para contextualizar la adquisición de virtudes – hábitos buenos– en situaciones de la vida, en las que los alumnos se sienten implicados intelectual y emocionalmente, ya que han de aplicarse al juicio sobre situaciones y a la solución de problemas morales concretos, previendo o estudiando las consecuencias positivas o negativas de las distintas soluciones. Además de hacer ver al alumno la necesidad de estas cualidades para su futuro desempeño laboral, el valor que poseen en la vida familiar y su efecto social.

1.3. Objetivos generales del plan de formación en general

Con una visión sintética, podríamos afirmar que mediante el Plan de Formación en Virtudes se aspira a lograr que nuestros alumnos:

- a) Alcanzen un conocimiento objetivo de sí mismos y de sus propias aptitudes y posibilidades y traten de desarrollarlas al máximo.
- b) Adquieran el criterio suficiente para tomar, en uso de su libertad, decisiones dignas y justas.
- c) Su comportamiento individual y social sea consecuente con su dignidad de personas e hijos de Dios, de modo que sean sinceros, justos y generosos en el trato con los demás y se manifiesten sensibles y prestos ante las necesidades ajenas.

d) Enseñar que el trabajo bien hecho es el medio común y ordinario para alcanzar el propio perfeccionamiento humano y sobrenatural y para contribuir al bien común de la sociedad.

Estas son las finalidades que presiden el quehacer diario en nuestros colegios, que se pretenden conseguir a través del plan de formación y del *curriculum* –o plan de estudios–.

1.4. Los agentes formativos

Todas las personas involucradas directamente con los alumnos dentro del ambiente educativo son implícita o explícitamente educadores, a saber: directivos, profesores jefes y de asignatura, personal administrativo y de servicio, los padres y el capellán.

Los Directivos: Hacen suyo los valores y virtudes promovidos por el colegio, esforzándose por vivirlos, referencia sustancial en la que sustentan su autoridad. Son los motores de la promoción del Plan de Formación.

Profesores Jefes y de Asignatura: De acuerdo con la Dirección e identificándose y encarnando los valores institucionales, son parte ejecutora del plan.

Personal Administrativo y de Servicio: El cumplimiento de sus funciones debe ser modelo de los principios del Colegio, tanto en el porte exterior, como en lo profesional y laboral.

Los Padres: Son los primeros educadores de sus hijos, y por tanto, son quienes, conforme con los principios que promueve el colegio, participan activamente de ellos y colaboran en su realización en su propia familia y en su entorno.

El Capellán del Colegio: Es el Orientador del Colegio en materia de fe, moral y piedad, e ilumina todo el quehacer educativo con los principios del Magisterio de la Iglesia Católica.

1.5. Los medios o instancias de aplicación del plan de formación

La formación se procura con medios individuales y colectivos, que convenientemente coordinados con la atención personal de los alumnos y sus familias, logran una gran eficacia.

- a. Plan de Virtudes Mensuales. Mensualmente se trabaja una virtud determinada a través de los distintos medios o instancias del plan de formación. Al profesor jefe se le entrega material informativo y didáctico que le sirve de guía para ilustrar a los alumnos sobre la virtud del mes y dar ideas prácticas para que ayuden a los alumnos a esforzarse en los campos que se les indican.
- b. Consignas: Se diseñan consignas visuales que promueven y recuerdan la virtud del mes. Son diseñadas de acuerdo a las distintas edades de los alumnos. Siempre es bienvenida la creatividad tanto por parte de los profesores como de los alumnos.
- c. Hora de Orientación. Ésta es la instancia principal para tratar la virtud correspondiente. La hora de Orientación es una sesión de trabajo semanal del profesor jefe con sus alumnos para comentar los objetivos docentes, de formación y de convivencia propuestos para los alumnos del curso, y para valorar las incidencias más significativas que se hayan producido, haciéndoles participar así en su propio proceso educativo.

En este período el profesor jefe trabaja junto a sus alumnos diferentes materias:

- La virtud del mes o de las consignas.
- Sobre algún punto de mejora del curso.
- Respecto de la organización de compromisos de grupo.
- Sobre actualidad nacional e internacional.

La hora de Orientación debe utilizarse con el propósito de que el profesor jefe maneje dos cuestiones fundamentales respecto del Plan de Formación:

- Conocer la marcha del curso y cuáles son las dificultades que debe superar.
 - Motivar a los alumnos a un esfuerzo mayor en su mejora y entregar pautas de criterios con las cuales enfrentar y superar los obstáculos.
- d. El Consejo de Curso. Es un medio de formación y de participación que estimula el sentido de responsabilidad, el compañerismo y el espíritu de servicio. Si se comparten las ideas, criterios y objetivos promovidos por el Colegio, el Consejo de Curso logra ser una instancia privilegiada para el desarrollo y rendimiento adecuados de quienes participan en él.

La formación de hábitos y virtudes, es una función prioritaria que debe lograr el Consejo de Curso, para que inseparablemente del proceso educativo, el alumno se conozca a sí mismo, desarrolle sus posibilidades y así se integre en forma responsable, disciplinada y creadora.

- e. La Atención Personal o Tutoría. El profesor jefe, como parte de su labor profesional y por encargo de la dirección del colegio, asume la responsabilidad del asesoramiento de las familias de su curso a las que ayuda en la educación de su hijo. Esta tarea lleva consigo la orientación personal del alumno, de acuerdo con sus padres, primeros educadores. En este sentido, el cometido principal del profesor jefe en cuanto preceptor o tutor es la de ayudar a los padres y al propio alumno a diseñar el proyecto educativo personal, procurando que haya unidad de criterios y de acción educativa entre la familia y colegio.
- f. Los Encargos de los Alumnos. Los encargos son un medio de particular eficacia para fomentar la responsabilidad de los alumnos y el espíritu de servicio a los demás. Son pequeñas responsabilidades cotidianas de servicio que permiten colaborar al buen funcionamiento de la vida escolar.
- g. La Entrevista. La entrevista educacional o formativa tiene la particularidad de servir de enlace entre los padres del alumno y el colegio, representado por el profesor jefe o tutor. Esta debe realizarse en un ambiente cordial. De este modo el conocimiento que los padres tienen de su hijo, unido al que el profesor tiene de él, dan como consecuencia una visión más clara de los problemas o dificultades que

tiene el alumno y en donde ambos padres y profesor jefe se enriquecen mutuamente. Es un medio eficaz para conseguir alcanzar las metas de formación de los alumnos.

- h. La Reunión de Apoderados. Esta instancia permite al Profesor Jefe tener un contacto periódico con los papás del curso que le ha sido encomendado con el fin de recibir de los papás y de entregarles información con relación a la marcha del curso o del Colegio en general. La reunión de apoderados permite también tratar temas particulares, aunar criterios, y orientar y motivar a los papás en la tarea educativa de sus hijos.
- i. Educación moral integrada en el currículo. La educación moral afecta a la totalidad de la persona, por ello no se debe entender al margen de los demás aspectos de la educación, como un añadido aparte. Esto es, no se trata de considerar los valores y virtudes como una asignatura que se añade a las matemáticas, a la historia y a la lengua; ni se trata exclusivamente de dedicar un tiempo determinado en un horario para la educación moral.

Es, pues, importante enriquecer los programas de estudio con reflexiones sobre la vida humana y los valores, así como con cuestiones de interés doctrinal –buscando una mejor síntesis entre fe y cultura– frente al excesivo cientificismo tecnológico imperante, que centra la atención desproporcionadamente en los medios y no en los fines, en el cómo hacer las cosas, olvidando el porqué y para qué las hacen.

2. PLAN DE FORMACIÓN CRISTIANA

2.1. Principios generales

a. Formación doctrinal-religiosa

Los colegios de la Sociedad de San Vicente de Paul tienen como principal objetivo formar cristianamente a sus alumnos. Por esa razón y con el fin de otorgar a la piedad y a la práctica de la vida cristiana un fundamento firme, proporcionan a los alumnos una sólida formación doctrinal y religiosa, particularmente a través de la asignatura de Religión, la cual exige una dedicación de tiempo y estudio comparable a la de cualquier otra asignatura del nivel en que se enseñe. De acuerdo a su edad y a su desarrollo intelectual, los alumnos profundizan en el conocimiento de Historia Sagrada, en Historia de la Iglesia, en las verdades contenidas en el Credo, en el conocimiento de la doctrina moral y sacramental, y en la Doctrina Social de la Iglesia. En los diversos medios de formación que ofrecen los colegios se transmite siempre doctrina segura, con total fidelidad al Magisterio de la Iglesia, pues una característica que distingue a la SSVP es la fidelidad a las enseñanzas del Magisterio que todos procuramos conocer y practicar.

Del mismo modo, los colegios organizan actividades orientadas a formar en la doctrina y en la piedad a los padres de los alumnos y a los profesores, administrativos y auxiliares.

b. Conocimiento de los Santos Evangelios y de la vida de Jesús

El conocimiento de la Doctrina Cristiana implica conocer en profundidad el Misterio de la Encarnación del Verbo y, por tanto, la palabra y la vida de Nuestro Señor. Con el fin de conocer íntegramente la vida y enseñanzas de Jesús, en nuestros colegios se promoverá la lectura permanente de los Santos Evangelios y su meditación. Del mismo modo, se buscará apoyar en la Sagrada Escritura, especialmente en el Nuevo Testamento, los contenidos de la asignatura de Religión en todos los niveles. A través de la lectura meditada de los Evangelios aprenderemos a conocer, amar e imitar a Jesús. De manera muy

particular, las reuniones de las Conferencias son una ocasión especialmente valiosa para su lectura y reflexión.

c. Educación de la piedad

Un objetivo principal de los colegios de la Sociedad de San Vicente de Paul es el de educar en una sencilla y recia piedad que lleve a los alumnos y profesores a tratar con devoción a Jesús en la Sagrada Eucaristía a través de la Santa Misa, de la Sagrada Comunión y de visitas a la Capilla, lugar en donde cuidarán especialmente la urbanidad de la piedad y el recogimiento. Como un medio para disponerse interiormente para recibir con fruto la Sagrada Comunión y para recibir gracias para crecer en la intimidad con Dios se promoverá, con el mayor respeto a la libertad personal, la recepción frecuente del Sacramento de la Penitencia.

La educación de la vida de piedad incluye, además de la participación en los sacramentos, el cultivo de la oración mental, del rezo de una oración de ofrecimiento de obras por la mañana y del rezo del Ángelus a mediodía.

d. Atención sacerdotal

Los colegios han de contar con la presencia de capellanes de manera que pueda organizarse la celebración diaria de la Sagrada Eucaristía, dar facilidades para la recepción frecuente del Sacramento de la Penitencia y para el adecuado y regular acompañamiento espiritual de los alumnos.

2.2. Acciones para la formación espiritual de los distintos miembros de los colegios de la ssvp.

Con el objeto de proporcionar a nuestros alumnos una sólida formación espiritual enraizada en una devoción a la Sagrada Eucaristía y a María Santísima, y de hacer de nuestros alumnos almas de oración que acudan frecuentemente al Sacramento de la Penitencia, los colegios llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Celebración diaria de la Sagrada Eucaristía.
2. El cuidado de la música en las celebraciones litúrgicas
3. Recepción del Sacramento de la Confesión.
4. Conversaciones personales de los capellanes con los alumnos.
5. Conferencias de San Vicente
6. Actividades complementarias de las Conferencias de San Vicente
7. Oraciones.
8. Educación en la urbanidad de piedad.
9. Preparación para quienes reciben Sacramentos por primera vez.
10. Catequesis de contingencia
11. Otros medios para la difusión de la piedad.
12. Celebraciones especiales.
13. Retiros
14. Convivencias o Jornadas de Formación
15. Charlas o talleres de desarrollo personal y profesional (para profesores)
16. Jornadas de Formación (para padres)
17. Jornadas de desarrollo espiritual (para padres)

Para que estas acciones alcancen el fruto que se espera se cuenta con el compromiso del personal docente y no docente de manera que con su palabra y con su conducta apoyen los objetivos y los medios empleados por la Institución para desarrollar en los alumnos una profunda vida cristiana.

1. Celebración de la Sagrada Eucaristía.

En nuestros colegios se celebra la Sagrada Eucaristía diariamente y en horario fijo, con el objeto de facilitar la asistencia de alumnos o personal en general que quiera asistir.

Se pondrá siempre especial empeño en el cuidado de la Liturgia, por amor a Dios y a nuestros alumnos, pues “los fieles tienen derecho a una Liturgia verdadera, que es tal cuando es la deseada y establecida por la Iglesia”¹. Por este motivo, siempre se siguen fielmente las instrucciones de la Iglesia, teniendo presente aquello de que “nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie por iniciativa propia cosa alguna en la Liturgia”².

La celebración de la Misa diaria es breve y puntual, para promover y facilitar que quienes reciban la Sagrada Comunión puedan, una vez terminada la Misa, realizar un momento de Acción de Gracias, si lo desean. La Santa misa y la acción de gracias no deben exceder el tiempo de una hora pedagógica (45 minutos).

En los colegios en que se dispone de 30 minutos de estudio a la hora en que se celebra la Misa, con el fin de que puedan asistir voluntariamente quienes lo deseen, se pondrá especial cuidado para que los alumnos lleguen puntualmente, al inicio de la Misa. Por su parte el sacerdote celebrante deberá asegurarse de terminar la Misa antes de que comience, según el caso, el recreo o la hora de clases siguiente.

En los colegios en que no se utilice el sistema señalado en el párrafo anterior, se organiza un sistema rotativo de manera que cada curso asista aproximadamente cada quince días. Los cursos acuden en el día y hora señalado en un calendario que se confecciona para este efecto, independientemente de la clase que les corresponda por horario. Para evitar complicaciones, el calendario de asistencia a Misa se comunica con tiempo a los profesores y se pone en un lugar visible en la sala de profesores. El curso acude a la capilla acompañado por el profesor que le

¹ Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, Introducción, 1980.

² Conc. Vat. II Const. Sobre la s. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 22, p. 3., citado en la Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, Introducción, 1980.

corresponde de acuerdo a su horario normal de clases. El docente acompañante vela por el comportamiento y actitud de respeto en la capilla.

La experiencia indica que mientras los niños no hayan incorporado hábitos que los lleven a comportarse adecuadamente en la Capilla, es conveniente que el profesor que los acompaña les diga que lo deben esperar fuera de la Capilla hasta que él llegue. Una vez que el profesor llega a la puerta, les recordará cómo se saluda al Señor cuando se encuentra reservado en el Sagrario y cómo deben comportarse en la Capilla, esto es, que no deben correr, que deben permanecer en silencio, etc.

Para la celebración de la Sagrada Eucaristía, se pondrá especial atención para que ésta se celebre con dignidad y decoro y para que los asistentes, alumnos y profesores, vivan con especial recogimiento sus diferentes momentos y en las posiciones adecuadas. Por tal motivo, se procurará:

- a) Que las lecturas sean confiadas a un lector que esté “preparado espiritual y técnicamente”³. Por tanto en caso de que sea un alumno quien lea las lecturas, ha de prepararse con anticipación de manera que pueda leerlas bien y con provecho para los asistentes a la Santa Misa⁴. Las lecturas se proclaman siempre desde el ambón⁵.
- b) Que para la celebración de la Santa Misa se cuente con un Ayudante, que haya sido debidamente instruido. En su selección se seguirá la costumbre tradicional de que éstos sean hombres, pues “no están permitidas a las mujeres las funciones de servicio del altar”⁶.
- c) Permanecer de rodillas, en actitud de adoración, desde que termina el *Sanctus* hasta el fin de la Plegaria eucarística y también antes de la comunión, cuando el sacerdote dice: “*Este es el Cordero de Dios*”⁷. Al

³ Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, n° 2, 1980.

⁴ “En ausencia de un lector instituido, se puede encomendar la proclamación de las lecturas de la Sagrada Escritura a algunos laicos que realmente sean aptos y estén diligentemente preparados para desempeñar este ministerio, de manera que los fieles al escuchar las lecturas divinas conciban en su corazón un amor suave y vivo por la Sagrada Escritura.” INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 101.

⁵ “En la celebración de la Misa con Pueblo, las lecturas se proclamarán siempre desde el ambón”. INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 58.

⁶ Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, n° 18.

⁷ “(...) Pero han de arrodillarse, a no ser que lo impida un motivo de salud o la falta de espacio o el gran número de los asistentes u otras causas razonables, durante la consagración. (...) Donde se acostumbra que el pueblo permanezca de rodillas desde que termina el Santo hasta el fin de la Plegaria eucarística, y también antes de la comunión cuando el sacerdote dice *este es el cordero de Dios* manténgase esta práctica elogiada.” INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 43.

indicar a los niños que hay que ponerse de rodillas se les enseña a descubrir en ese gesto un profundo sentido de adoración y de amor a Jesús sacramentado. Es importante no quedarse sólo en la materialidad del gesto externo. Sin violentar a los asistentes, se procurará motivarlos para que obedezcan las indicaciones que sobre las posturas se les hagan⁸.

- d) No necesariamente debe ser el sacerdote quien indique las posiciones que se adoptan durante la Misa. Hay que asegurarse de que los alumnos reciban estas indicaciones antes y que después un profesor las recuerde durante la Misa.
- e) La doxología final de la Plegaria eucarística la pronuncia solo el sacerdote⁹.
- f) Cuando los fieles “comulgan de pie, acercándose al altar procesionalmente, hagan un acto de reverencia antes de recibir el sacramento, en el lugar y de la manera adecuados, con tal de no desordenar el turno de los fieles”¹⁰.
- g) Evitar la comunión *sub utraque specie*, salvo en situaciones especialmente señaladas¹¹. Cuando se realice de este modo, el que va a comulgar, se acerca al sacerdote sosteniendo la patena bajo la boca¹², de manera de tener cuidado de que no caiga al suelo ninguna gota de la Sangre del Señor.
- h) Facilitar el que los alumnos, después de comulgar, puedan hacer un momento de acción de gracias. Por este motivo se procurará que después de la comunión haya un momento de silencio¹³, o bien que terminada la Misa permanezcan un momento recogidos en oración.
- i) Si se considera conveniente y oportuno que se realice el rito de la paz, habrá que asegurarse de que los asistentes hayan sido debidamente instruidos, de manera de impedir que se suscite cualquier género de

⁸ “Para lograr esta uniformidad en gestos y posturas durante una misma celebración, obedezcan los fieles a las moniciones que hacen los diáconos, o el ministro laico o el sacerdote, conforme a lo establecido en el Misal”. INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 43.

⁹ Al final de la Plegaria eucarística, el sacerdote, tomando la patena con la hostia y el cáliz y elevándolos, dice, él solo, la doxología: *Por cristo*. INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 151.

¹⁰ Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, n° 11, 1980.

¹¹ Cfr. Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, n° 12, 1980.

¹² INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 287.

¹³ Cfr. INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 45: “También como parte de la celebración, debe guardarse a su tiempo un silencio sagrado (...) después de la Comunión, alaban y oran a Dios en su corazón”.

desorden o distracción durante la celebración de la Misa. Habrá que recordar a los asistentes que “es conveniente que cada uno dé la paz con sobriedad solamente a los que están más cercanos”¹⁴.

2. El cuidado de la música en las celebraciones litúrgicas

El especial cuidado que ponemos en la celebración de la Misa incluye también los aspectos referentes a la música y al canto, pues “la música sacra es parte integrante de la Liturgia”¹⁵.

En el momento de seleccionar los cantos e instrumentos no se ha de olvidar que “la música sacra está llamada a traducir la verdad del misterio que se celebra en la Liturgia”¹⁶. Por este motivo, se procurará que en nuestros oratorios o capillas se utilice el órgano, pues “el órgano de tubos sigue siendo el instrumento por excelencia de la música sacra”¹⁷, lo cual no es obstáculo, por cierto, para que se utilicen otros instrumentos aprobados, siempre y cuando tales instrumentos sean adecuados para el uso sacro, conformes con la dignidad del templo y que contribuyan verdaderamente a la edificación de los fieles¹⁸.

En cuanto a los cantos, se cuidará que éstos faciliten la devoción y el recogimiento de los asistentes, añadan esplendor a la Liturgia y eleven el pensamiento a Dios y a las cosas altas¹⁹.

A través de la instrucción y de la práctica los alumnos serán llevados gradualmente a una completa participación en los cantos litúrgicos. Para

¹⁴ INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 82.

¹⁵ Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en el Congreso Internacional de Música Sacra, 27 de enero de 2001, n.3.

¹⁶ Ídem, n.2.

¹⁷ Ídem, n.5. Ver también: “El órgano de tubos debe ser tenido en gran estima en la Iglesia Latina, pues es su instrumento tradicional, cuyo sonido puede añadir un maravilloso esplendor a las ceremonias de la Iglesia y poderosamente elevar la mente de los hombres a Dios y a las cosas altas” Instrucción *Musica Sacra* sobre la música en la S. Liturgia, marzo de 1967, n. 62.

¹⁸ “El uso de otros instrumentos puede también ser admitido en el culto divino, con el consentimiento de la competente autoridad territorial, con tal que esos instrumentos sean adecuados al uso sacro, o puedan ser adaptados para él, y que sean concordantes con la dignidad del templo y que contribuyan verdaderamente en la edificación de los fieles” Instrucción *Musica Sacra* sobre la música en la S. Liturgia, marzo de 1967, n. 62.

¹⁹ Ídem.

lograr este punto se requerirá una seria y paciente formación litúrgica y musical, la que debe proporcionarse incluso desde los primeros años de la educación elemental²⁰.

Entre las canciones que se enseñe y practique con nuestros alumnos sería conveniente incluir algunas *gregorianas*, pues “el canto gregoriano, reconocido por la Iglesia como “el canto propio de la Liturgia romana” es un patrimonio espiritual y cultural único y universal, que se nos ha transmitido como la expresión musical más límpida de la música sacra, al servicio de Dios”²¹. Haciéndolo así, seguimos las recomendaciones de la Instrucción *Musicam Sacram*²² y las del Misal Romano, las que señalan que “se ha de dar el primer lugar, en igualdad de circunstancias, al canto gregoriano”²³. No tengamos, pues, temor a que nuestros niños sepan cantar en Latín algunas partes del ordinario de la Misa, pues ello está amplia y repetidamente recomendado por la autoridad eclesiástica²⁴.

Cuando en la celebración de la Santa Misa se cuente con un coro o con un grupo de personas que toquen instrumentos, se cuidará que puedan participar plenamente de la Misa y que sin dificultad puedan acercarse a comulgar²⁵.

3. Recepción del Sacramento de la Confesión

Se enseñará a los alumnos a descubrir en el Sacramento de la Penitencia un medio eficaz para alcanzar las gracias necesarias para salir victoriosos en su lucha interior.

²⁰ Cfr. Instrucción *Musicam Sacram* sobre la música en la S. Liturgia, marzo de 1967, n. 18.

²¹ Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en el Congreso Internacional de Música Sacra, 27 de enero de 2001, n.3.

²² Cfr. Instrucción *Musicam Sacram* sobre la música en la S. Liturgia, marzo de 1967, nn. 47, 52.

²³ INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 41.

²⁴ “Como cada día es más frecuente el encuentro de fieles de diversas naciones, conviene que esos mismos fieles sepan cantar juntos en latín, con melodías sencillas, al menos algunas partes del ordinario de la Misa, especialmente el Símbolo de la fe y la oración del Señor”. INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 41. También, “los pastores de almas deben cuidar de que además de la lengua vernácula, los fieles sepan también rezar o cantar juntos en Latín aquellas partes del ordinario de la Misa que les pertenecen” Instrucción *Musicam Sacram* sobre la música en la S. Liturgia, marzo de 1967, n. 47.

²⁵ INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 86.

El profesor de Religión tiene el encargo de llevar los cursos a la Capilla al menos cada quince días con el fin de ayudar a los alumnos a prepararse para la Confesión y darles la oportunidad de confesarse si lo desean. Antes de llevar al curso a la Capilla debe asegurarse de que el sacerdote los podrá atender.

Se enseña a los alumnos a recibir este sacramento de rodillas con el fin de ayudarles a comprender mejor el sentido y carácter del sacramento. Esta práctica se sigue cuando los niños y jóvenes acuden a la Capilla, tras el confesionario.

Cada vez que los diferentes cursos acuden a la capilla, el profesor vela por el cuidado de la urbanidad de la piedad en lo que respecta a la genuflexión bien hecha al entrar y al salir, y al comportamiento de los niños en la Capilla. El Profesor no utiliza la Capilla para hacer clases, ni es su papel predicar a los alumnos. En la capilla, el profesor da las mínimas instrucciones necesarias –si no ha podido darlas en la sala de clases o antes del ingreso a la Capilla- y vela por el buen desarrollo de las actividades que allí se realicen.

Estas visitas se desarrollan de diversas formas. Por ejemplo, para ayudar a preparar la confesión, el profesor puede leer un examen de conciencia breve adecuado a la edad de los niños. Si lo cree oportuno puede hacer comentarios a algunas de las preguntas. Se termina con un acto de contrición. También se pueden rezar algunos misterios del Rosario. Distintos niños pueden dirigir los misterios y señalar al comienzo –los niños o el profesor- intenciones por las cuales se reza cada misterio, o bien, leer un pasaje del Evangelio relativo al misterio que se considera. Se puede leer silenciosamente y de forma individual los textos de lectura espiritual o vida de santos que se encuentran en la capilla. Algunas veces se podrá rezar las estaciones del *Via Crucis*, etc.

Las visitas a la Capilla para prepararse para la Confesión se realizan desde Tercero Básico, aunque en ese curso el profesor de Religión determinará prudencialmente la frecuencia y la extensión que tendrán esas visitas.

En los cursos superiores, hasta Octavo, las visitas se realizan quincenalmente, y de la manera prevista, introduciendo las variaciones que sean necesarias de tal manera que cumpla fructuosamente el fin establecido. A partir de Primero Medio, el profesor prudencialmente

determina la conveniencia de llevarlos a la Capilla o de permitirles la salida para que acudan a confesarse durante la hora de clases. Puede ir enviando de a tres para que mientras se confiesa el primero, los demás se puedan preparar. Así, también a medida que van regresando a la sala, el profesor puede permitir la salida de otros alumnos que deseen confesarse.

4. Conversaciones personales con los Capellanes

Los capellanes tienen la responsabilidad de hablar personalmente al menos dos veces por semestre con los alumnos cuyo cuidado les ha sido confiado. Para la realización de esta tarea los capellanes pueden solicitar a los profesores que les permitan sacar alumnos de clases para conversar con ellos.

El celo apostólico y sacerdotal lleva a los capellanes a procurar realizar, siempre que sea posible, una auténtica dirección espiritual con aquellos alumnos o personal del Colegio que estén dispuestos. En ese caso se procura que las conversaciones se realicen con una periodicidad mayor, ojalá no dejando pasar más de quince días entre una y otra conversación.

Es muy conveniente que el sacerdote hable con los alumnos, sobre todo al comienzo, del estudio, de sus amistades y del uso del tiempo libre, de la obediencia a los padres, etc. Sin embargo, en esas conversaciones, como es natural, el Capellán procura centrarse en temas relacionados con la vida interior, tales como la asistencia a la Misa dominical; la importancia de estar en gracia de Dios; la conveniencia y necesidad de la Confesión frecuente, en forma quincenal; del valor de la Sagrada Eucaristía; de la devoción al Santísimo Sacramento y de la conveniencia de realizar Visitas al Santísimo; de la lucha que hay que dar para vivir cristianamente y para crecer en virtudes; de las tentaciones y posibles caídas y de cómo enfrentar la lucha con optimismo, visión sobrenatural y humildad; de la importancia de dedicar unos minutos a conversar a solas con Dios y de cómo se hace oración; del valor de la oración vocal, especialmente del Santo Rosario; de la presencia de Dios a lo largo del día; del valor y sentido de las mortificaciones; del trabajo y del estudio como medio de santificación; de la conveniencia de ofrecerlo a Dios por reparación de las culpas o por personas concretas o por diversas intenciones, de la vida de familia, etc.

El sacerdote procura que al término de cada conversación el alumno concluya con un propósito de lucha concreto.

5. Conferencias Vicentinas

Todos quienes trabajan en los colegios de la SSVP han de sentir la alegre responsabilidad de promover Conferencias entre los profesores, auxiliares, padres y alumnos.

Las Conferencias son un medio efficacísimo para profundizar en el conocimiento y amor a Jesús a través de la lectura y meditación del Evangelio y para fortalecer entre los asistentes el compromiso cristiano, la amistad, la oración, la frecuencia de sacramentos y la práctica de la virtud de la Caridad, siendo una herramienta auténticamente Vicentina de evangelizar.

“Los miembros de la Sociedad, llamados también consocios Vicentinos, se agrupan tradicionalmente en comunidades llamadas Conferencias que se reúnen regularmente y con frecuencia en un espíritu de fraternidad, sencillez y alegría cristiana.

Las Conferencias son comunidades reales de fe y amor, de oración y acción. Los Vicentinos se reúnen como hermanos y hermanas en presencia de Cristo. Es esencial que haya un vínculo espiritual y de amistad entre los consocios Vicentinos así como una misión común, que desarrollan juntos para ayudar a los pobres y marginados.

Las Conferencias constituyen la unidad básica y primaria de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Toda la Sociedad es una Comunidad única y verdadera, de amigos Vicentinos que se extiende por todo el mundo.²⁶”

Los fines de la conferencia son²⁷:

1. Juntos progresar en la Fe en Cristo

²⁶ Estatuto Interno de la SSVP en Chile, Art. 1º: Conferencia

²⁷ Estatuto Interno de la SSVP en Chile Art 2º, Fines de la Conferencia

2. Desarrollar entre los miembros de la Conferencia una amistad Cristiana
3. Ayudar a los más pobres y necesitados.

Los medios de las Conferencias son:

1. La oración en común
2. La lectura y meditación de la Palabra de Dios
3. La formación espiritual y doctrinal, y
4. El ejercicio de la caridad en todas sus formas

Toda la comunidad educativa está invitada a participar de las conferencias y/o a formar una nueva. Para ello ha resultado muy eficaz, convocar a personas con las cuales se tiene afinidad y motivarlos por medio de la obra de caridad que se desea realizar. Ello no obsta, por cierto, que más adelante los miembros de una Conferencia sugieran nuevas ideas

6. Actividades complementarias de las Conferencias de San Vicente

Tienen por objeto desarrollar al interior de nuestras comunidades instancias que permitan fortalecer el trabajo de las Conferencias.

La programación de actividades para las Conferencias es la siguiente:

a. Misiones de Verano. Son actividades de formación para alumnos de II a IV medio que consiste en realizar tareas de evangelización y catequesis en necesitados del país.

b. Asamblea Zonal de Conferencias Juveniles. Es una actividad, anual, que reúne a todas las conferencias juveniles de una zona para compartir experiencias e ideas, que fomenten el espíritu Vicentino entre sus integrantes

c. Jornada de Tutores de Conferencias. Es una jornada de diagnóstico, evaluación y planificación del trabajo con todos los asesores y personas que colaboran con el desarrollo de las Conferencias. Se procurará que se realice una vez al año.

7. Oraciones

Para el fomento de la piedad, al comienzo de la jornada escolar, en todos los cursos del Colegio, se reza una oración. Se enseña a los alumnos que hay que rezar con pausa y atención, pensando en qué es lo que se dice y a quién. Para eso el profesor pide a todos que se pongan de pie junto a sus asientos, exige silencio, persignarse al comienzo y al final y rezar con voz fuerte y clara. Se trata de rezar solo una oración, pues rezando más, se puede conseguir lo contrario de lo que se pretende.

Como es costumbre en la Iglesia rezar al medio día la oración del *Ángelus* en honor de María Santísima, en los colegios también al mediodía se reza el *Ángelus*. Como una forma de no interrumpir el desarrollo de la clase que se realiza en ese momento, el profesor podrá hacer que el *Ángelus* se rece al inicio de la hora.

Al igual que en la mañana, el profesor vela por el orden y el recogimiento durante el rezo del *Ángelus*.

Puede encargarse a un alumno que recuerde al profesor la hora del *Ángelus*. El mismo alumno puede dirigir la oración.

8. Educación en la urbanidad de la piedad

La educación de la urbanidad de la piedad es un medio muy eficaz para desarrollar en los alumnos el sentido de lo religioso. Los adultos en los colegios tenemos la responsabilidad de dar especial ejemplo de urbanidad en la piedad y de devoción, pues ese ejemplo será mucho más eficaz que horas y horas de clases, discursos o pláticas sobre el tema.

La urbanidad de la piedad se vive en el comportamiento que se tiene en la Capilla, y en el modo de participar en las oraciones y celebraciones litúrgicas.

Comienza por cuidar el silencio en la capilla. Un silencio que es no solo orden o disciplina sino una actitud de adoración ante la presencia de

Jesús Sacramentado. Por lo mismo, los profesores procuran dar el mínimo de instrucciones dentro de la capilla.

Al entrar a la capilla, si está el Santísimo Sacramento reservado en el Sagrario, se hace una buena genuflexión, con la rodilla hasta el suelo y con el cuerpo erguido (no es necesario persignarse), al tiempo que se acompaña el gesto con un pensamiento sobrenatural o un acto de amor dirigido a Jesús en el Sagrario. Al salir se hace lo mismo²⁸. Obrando de esta manera somos fieles a la enseñanza de la Iglesia, que nos dice: “ante el Santísimo Sacramento, guardado en el sagrario o expuesto públicamente, manténgase la práctica venerable de la genuflexión en señal de adoración. Este acto requiere que se le dé un profundo contenido. Para que el corazón se incline ante Dios con profunda reverencia, la genuflexión no sea ni apresurada ni distraída”²⁹. Recuérdese a los niños que no es necesario santiguarse en el momento de hacerla

Forma parte de la urbanidad de la piedad el modo de dialogar la Santa Misa. Quienes participan en la Misa responden y pronuncian con voz fuerte y clara las oraciones que corresponden.

También pertenece a la urbanidad el que todos los asistentes a la Misa la sigan adoptando las mismas posturas. La Instrucción General del Misal Romano, nos dice que “la uniformidad de las posturas observada por todos los participantes es signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para la sagrada Liturgia: pues expresa y fomenta la comunión de espíritu y sentimientos de los participantes”³⁰. Más adelante, también sostiene que la “unidad se manifiesta perfectamente cuando los fieles observan comunitariamente los mismos gestos y posturas”³¹.

9. Preparación para quienes reciben Sacramentos por primera vez

Nuestros alumnos reciben la Primera Comunión en Cuarto Básico después de dos años de preparación tanto para ellos como para sus padres. La

²⁸ “La genuflexión, que se hace doblando la rodilla derecha hasta el suelo, es signo de adoración, por eso se reserva para el Santísimo Sacramento.” INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 274.

²⁹ Instrucción “INAESTIMABILE DONUM”, n° 26, 1980.

³⁰ INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 42.

³¹ INSTRUCCIÓN GENERAL MISAL ROMANO, ENERO 2000, n. 96.

Primera Comunión se recibe a comienzos del segundo semestre de manera que después de recibida el profesor de Religión tenga oportunidad de acompañar varias veces a sus alumnos a Misa y pueda enseñarles a hacer la acción de gracias.

La Primera Confesión, por tanto, se realiza en Tercero Básico, procurando dar también a la recepción de este sacramento una connotación festiva semejante a la de la Primera Comunión. Se aprovecha la recepción de este sacramento por parte de los niños para hacer una catequesis de confesión a los papás. Una vez que los niños han hecho la primera confesión, el profesor de religión cuida de que tengan la oportunidad de confesarse en el Colegio al menos quincenalmente. El profesor hace ver a los niños que cada confesión es un encuentro personal con Jesucristo y un medio para recibir gracias abundantes. La devoción a este sacramento, que el profesor debe saber despertar, dejará en el alma de los niños una huella indeleble de gran eficacia en su futura vida cristiana.

El sacramento de la Confirmación lo reciben nuestros alumnos en II° Medio, después de dos años de preparación.

10. Catequesis de contingencia.

Hemos dado este nombre a la catequesis para el Bautismo, la Primera Comunión y Confirmación que el Colegio proporciona a alumnos que se incorporan a nuestros colegios en cursos donde sus compañeros ya han recibido estos sacramentos. Es responsabilidad nuestra que todos los alumnos del Colegio tengan la posibilidad de recibir estos sacramentos, independientemente del curso en el que se incorporen.

11. Otros medios para la difusión de la piedad

En quinto Básico se impone el Escapulario de la Virgen del Carmen a los alumnos de ese curso y a aquellos alumnos que se incorporen a cursos superiores sin que se les haya impuesto con anterioridad. Esta imposición es voluntaria.

Los colegios difundirán también la devoción del Primer Viernes de cada mes, de la comunión diaria y de la adoración ante el Santísimo Sacramento expuesto en la custodia.

Como una manera de explicar el sentido de las fiestas litúrgicas, se proporciona mensualmente a los profesores jefes, profesores de Religión y capellanes una selección de las fiestas del mes con un comentario explicativo para cada una de ellas. Con esta práctica se busca que tanto en la Acogida, como en las clases de Religión y en la predicación, se explique el sentido de las fiestas que recoge el calendario litúrgico. Si la fiesta cae un día domingo o feriado se tendrá cuidado de dar a conocer la fiesta con antelación.

12. Celebraciones especiales

Sólo en muy contadas ocasiones se celebran fiestas religiosas de modo masivo, pero cuando éstas se realizan se celebran muy bien.

Con ocasión de la fiesta de San José, el 19 de marzo de cada año se celebra para todo el Colegio una Misa solemne de inauguración del año escolar.

Otra celebración masiva que se prepara con suficiente antelación es la fiesta del *Corpus Christi*. Puede realizarse una Procesión por los patios del colegio o una Exposición con el Santísimo permaneciendo el Santísimo expuesto para la adoración de los alumnos y personal del colegio.

Los directores pondrán especial empeño en las celebraciones de San Vicente de Paul (27 de septiembre) y, muy particularmente, del Beato Federico Ozanam (8 de septiembre), Fundador de la Sociedad. En los colegios se procurará que todos los miembros de la comunidad escolar, padres, alumnos, docentes y directivos, conozcan la vida y obras del Fundador y la eficacia de su intercesión.

El Mes de María se celebra como es tradicional en nuestro país.

Otras fiestas importantes -como Semana Santa, por ejemplo- se preparan en el Colegio, pero no se celebran litúrgicamente, con el objeto de que los

miembros de los colegios –alumnos y personal- participen de las actividades organizadas en sus respectivas parroquias.

13. Retiros

Se procurará que los alumnos de Enseñanza Media y el personal del Colegio asistan a un retiro anual. El objetivo de los retiros es proporcionar a los asistentes la posibilidad de recogerse y meditar, de participar de los sacramentos y hacer oración. Por este motivo, los retiros se realizan en silencio. Se promoverá que los asistentes que lo deseen conversen con el sacerdote y concreten algunas resoluciones prácticas en orden a mejorar en su vida cristiana.

Los retiros, de ordinario tendrán un día de duración. Si parece conveniente y posible, podrán organizarse de mayor extensión.

Es imprescindible la presencia del sacerdote en todos los retiros.

Modelo de Programa

El presente programa es orientativo, por lo que puede ser modificado y adecuado a la edad y características del grupo que asiste.

09.00-09.20	Charla introductoria: Explicación de qué es un retiro, su importancia y finalidad y se explica cómo se hace para obtener fruto. Se hace entrega del horario y se distribuyen encargos.
09.30-10.00	Meditación
10.00-10.30	Reflexión personal
10.30-10.45	Lectura espiritual.
10.45-11.15	Meditación
11.15-12.00	Reflexión personal
12.00	Rezo del Ángelus
12.00-12.30	Charla
12.30-13.00	Confesiones
13.00-13.10	Examen
13.30-14.15	Almuerzo
14.15	Visita al Santísimo

14.30-15.00	Santo Rosario
15.00-15.30	Confesiones
15.30-16.15	Santa Misa y acción de gracias
16.15	Fin del retiro

14. Convivencias o jornadas de formación

Los niños de EGB no están aún en condiciones de hacer un retiro propiamente tal. Sí pueden organizarse para ellos días de convivencias en los que junto con realizar algunos actos de piedad y de formación haya tiempo para hacer deporte y para la recreación.

09.00-09.20	Charla introductoria: Explicación de en qué consiste la convivencia y finalidad. Se hace entrega del horario y se distribuyen encargos.
09.30-10.00	Clase I
10.00-10.15	Recreo
10.15-10.45	Clase II
10.45-11.00	Recreo
11.00-11.30	Charla de formación.
11.30-13.30	Deporte
13.30-14.15	Almuerzo
14.15	Visita al Santísimo
14.30-15.00	Santo Rosario
15.00-15.30	Confesiones
15.30-16.15	Santa Misa y acción de gracias
16.15	Fin de la jornada

15. Charlas o talleres de desarrollo personal y profesional (para profesores)

Charlas de desarrollo personal y espiritual especialmente dirigidas a los profesores o formadores de nuestros colegios. Se trata de crear un espacio quincenal o mensual que les permita crecer en su fe y en el conocimiento del Magisterio de la Iglesia, con el fin de fortalecer su vocación de

formadores y proporcionales herramientas concretas para contribuir en la formación de nuestros alumnos.

16. Jornadas de Formación (para padres)

Charlas o talleres periódicos en relación a la educación de los hijos con el objeto de ir generando en los padres una preocupación por formarse para el desempeño de su tarea educativa.

La periodicidad de estas actividades debiera ser a lo menos mensual. Hemos agrupado en 5 categorías los temas que se podrían tratar en esta “escuela de padres”:

a. Temas evolutivos. Entran aquí los temas que se refieren al desarrollo evolutivo del niño. Por ejemplo: la pequeña infancia, desarrollo psicomotor, la pubertad, la adolescencia, el desarrollo afectivo, etc.

b. Temas sociales. Se agrupan aquí los temas que hacen referencia a la sociabilidad de los niños y a los problemas que pueden surgir en su relación con los demás compañeros. Pueden tratarse, por ejemplo, temas como: el niño marginado, el niño tímido, la comunicación interpersonal o con los adolescentes, la sociabilidad, la amistad, la simpatía y la antipatía, aprender a convivir, el trabajo en grupo, el niño rebelde, los estereotipos, etc.

c. Temas pedagógicos. Se incluyen aquí todos los temas relacionados con la educación de los niños y jóvenes. Por ejemplo, la educación en la libertad, qué es educar, la relación padres-hijos, el tiempo libre, el uso del dinero y el dinero de bolsillo, las pandillas, etc.

d. Temas didácticos. Se refieren a los métodos y técnicas de estudio en general o a métodos de aprendizaje que pueden ser propios de alguna asignatura en particular. Por ejemplo, el estudio de las matemáticas o del inglés, la lectura comprensiva, etc.

e. Temas familiares. Se incluyen aquí los temas propios de la orientación familiar. Temas tales como la comunicación en el matrimonio, el amor conyugal, propiedades y fines del matrimonio, etc.

Los diversos temas se eligen según las necesidades o intereses de los grupos a los que se dirigen.

17. Jornadas de desarrollo espiritual (para padres)

Están dirigidas especialmente a los padres, y tienen por objeto profundizar en la fe y participar en los sacramentos y en la oración. Se procura que los padres de nuestros alumnos tengan la posibilidad de participar a lo menos una vez al año en estas jornadas cuya duración será de medio día un sábado o domingo por la mañana (9:00 a 13:00 hrs).

Estructura base de la jornada:

1. Charla introductoria. Explicar los objetivos de esta jornada y dar a conocer el programa de la mañana.
 2. Meditación
 3. Café
 4. Trabajo personal o grupal
 5. Charla
Durante el tiempo de trabajo y durante la Charla se da a los padres la posibilidad de confesarse, si lo desean.
 6. Santa Misa
-